



SUBIDA FATAGA - SAN BARTOLOME

3 de Septiembre de 2011

REGLAMENTO PARTICULAR

CAMPEONATO DE CANARIAS DE MONTAÑA '11 CAMPEONATO DE LAS PALMAS DE MONTAÑA '11





INDICE

PALMARES

					-		-
. P	ĸ	()	G	к	Δ	М	Δ

	Programa-Horario	Página	4
	Tablón Oficial de Avisos	Página	5
	Secretaría Permanente de la prueba	Página	5
	Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos	Página	5
•	REGLAMENTO PARTICULAR		
	• Art. 1 – ORGANIZACIÓN	Página	6
•	DISPOSICIONES GENERALES		
	o Art. 2 – PUNTUABILIDAD	Página	8
	o Art. 3 – DESCRIPCIÓN	Página	8
	o Art. 4 – VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS	Página	8
	o Art. 5 – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES	Página	9
	o Art. 6 – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	Página	9
	o Art. 7 – PUBLICIDAD	Página	10
	o Art. 8 – DESARROLLO DE LA PRUEBA	Página	11
•	DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS		
	。 1 – PARQUE DE ASISTENCIA	Página	14
	。 2 – SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES	Página	14
	。 3 – RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES	Página	14





PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar	
1 de Agosto	12:00 h.	Apertura de inscripciones	Federación Interinsular	
26 de Agosto	20:00 h.	Cierre plazo de inscripciones	de Automovilismo de	
31 de Agosto 12:00 h.		Publicación de la lista de inscritos	Las Palmas	
	De 8:00 a 9:30 h.	Verificaciones Administrativas y Técnicas (Se publicará horario detallado de las mismas)	FATAGA	
	9:30	1ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos		
	10:00 h.	Publicación lista de vehículos autorizados a tomar la salida	Tablón de Avisos	
	10:30 h.	Salida 1 ^{er} participante – Entrenamientos		
	A continuación	Salida 1 ^{er} participante – 1 ^a Manga Oficial	FATAGA	
	A continuación	Salida 1 ^{er} participante – 2ª Manga Oficial		
	A continuación	2ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Casa Cultura San Bartolomé	
3 de Septiembre	12:30	Publicación de la Clasificación Final Oficial 1º Parte.	Tablón de Avisos	
Septiembre	De 13:00 a 13:30 h.	Verificaciones Administrativas y Técnicas (Vehículos Pendientes)	Cancha de Futbol San Bartolomé	
	13:30	3ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Casa Cultura San Bartolomé	
	14:00 h.	Publicación lista de vehículos autorizados a tomar la salida	Tablón de Avisos	
	14:30 h.	Salida 1 ^{er} participante – Entrenamientos		
	A continuación	Salida 1 ^{er} participante – 1 ^a Manga Oficial	San Bartolome	
	A continuación	A continuación Salida 1 ^{er} participante – 2ª Manga Oficial		
	A continuación	4ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Casa Cultura San Bartolomé	
	+30 Min.	Publicación de la Clasificación Final Oficial 2º Parte.	Tablón de avisos	
	+ 20 Min.	Entrega de Trofeos	Plaza de San Bartolome	





TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 9 de agosto hasta el 2 de Septiembre del 2011, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 3 de Septiembre del 2011 hasta la finalización de la prueba, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DE LA PRUEBA

Desde el día 9 de agosto hasta el 2 de Septiembre del 2011, en horario de 09:00 a 13:00 y de 17:00 a 20:00 horas, en Federación de Las Palmas de Automovilismo:

> Organizador: Federación Interinsular de Las Palmas de Automovilismo

Dirección: C/ Batalla del Ebro, 67 - 1º

Localidad: Las Palmas de GC Teléfono: 928 41 78 79 928 41 79 15 Fax: E-mail: info@falp.com Web: www.falp.com

OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA

La Oficina Permanente de la prueba, a partir del día 3 de Septiembre, en horario ajustado al Programa-Horario, estará situada en:

> Ubicación: Casa de La Cultura de San Bartolome Casa de La Cultura de San Bartolome Dirección:

Localidad: San Bartolome

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

1ª reunión	Sábado 3 de Septiembre de 2011, a las 9:30 h. FATAGA
2ª reunión	Sábado 3 de Septiembre de 2011, a las 12:00 h. Casa de la Cultura de S. B. T.
3ª reunión	Sábado 3 de Septiembre de 2011, a las 13:30 h. Casa de la Cultura de S. B. T.
4ª reunión	Sábado 3 de Septiembre de 2011, a las 17:00 h. Casa de la Cultura de S. B. T.





REGLAMENTO PARTICULAR

La **Escuderia Maspalomas** a través de su Comité Organizador, organiza la **Subida Fataga – San Bartolome** que se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional (y sus anexos) de la Federación Internacional del Automóvil (F.I.A.), en los Reglamentos de los Campeonatos de la F.I.A., en el Reglamento Deportivo Nacional que se complementará con los Reglamentos F.I.A., en los Reglamentos de los Campeonatos de la Federación Canaria de Automovilismo, en los Reglamentos de la Federación Interinsular de Las Palmas de Automovilismo, el presente Reglamento Particular y sus anexos "Reglamento Subida Fataga 2011" y "Reglamento Subida San Bartolome 2011".

El C.D.I. y los Reglamentos de la R.F.E. de A. serán de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones. Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y remitida al Director de Carrera, adjuntando la caución correspondiente según la R.F.E. de A.

Art. 1 ORGANIZACION

1.1 DEFINICION:

La **Escuderia Maspalomas** a través de su Comité Organizador organiza la Subida Fataga – San Bartolome, que se celebrará el día 4 de Septiembre de 2011.

Nº de Visado FCA:

Fecha:

1.2 COMITE DE ORGANIZACION:

Presidente: D. Miguel A. Dominguez Hdez.

Vocales: D. Francisco Dominguez Hdez.

D. Acaymo Reyes Rodríguez.

OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D. Luis Deniz Dominguez Lic.

D. Carmelo Jimenez Hernández Lic. D. Acaymo Reyes Rodriguez Lic.

OBSERVADOR:

D. Enrique Rubio Morales Lic.

DELEGADO TÉCNICO DE LA FCA

D. Enrique Rubio Morales Lic.

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Miguel A. Dominguez Hernández Lic.





Art. 2 PUNTUABILIDAD

La **Subida Fataga - San Bartolome** es puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos siguientes:

- Campeonato de Montaña de Canarias 2011
- Campeonato de Montaña de Las Palmas 2011
- Trofeo de Promoción Toyota Enma 2RM

Art. 3 DESCRIPCION 1º parte.

3.1 Distancia total del recorrido: 5.2 Kms.

3.2 Ubicación de la Salida:9.K. 24.900 de la GC-60.3.3 Ubicación de la Llegada:9.K. 19.700 de la GC-60.

DESCRIPCION 2º parte.

3.1 Distancia total del recorrido: 4.425 Kms.

3.2 Ubicación de la Salida:3.3 Ubicación de la Llegada:P.K. 32.450 de la GC-60.P.K. 28.025 de la GC-60.

Art. 4 VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

- **4.1** Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el Art. 3 de las Prescripciones Comunes de la FCA, Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña de Canarias 2011 y conformes a las Prescripciones del anexo J del CDI.
- **4.2** Modificaciones Permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en los artículos 254.6.7 y 255.5.8.5 del Anexo J del CDI, el montaje de faldillas y la utilización de láminas tintadas, todo bajo las condiciones establecidas dentro del Anexo J. Por decisión de la FCA queda suspendida la aplicación de limitación de ruidos (artículo 252.3.6).
- **4.3** El concursante en el único responsable de velar que todas las marcas realizadas se conserven en perfecto estado durante el desarrollo de la Prueba.

Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar según Programa Horario. El único boletín válido es el colgado en la página web <u>www.emaspalomas.com</u>, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.





Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCION

6.1 Los derechos de inscripción se fijan en: (ambas partes)

6.1.1 Con la publicidad propuesta por el Organizador precio único: 290 €

6.1.2 Sin la publicidad propuesta por el Organizador: 580 €

6.1.3 El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

• Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco: "la Caja de Canarias"

Cuenta: 2052 8069 13 3300498105

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

• Los derechos de inscripción.

Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

6.2 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- **6.2.1** A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- **6.2.2** En caso de que la prueba no se celebrara.
- **6.2.3** El Organizador podrá reembolsar hasta un **80%** de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida de la prueba.
- 6.3 La organización a través de la FIALP ha contratado con **Chartis Insurance** una póliza de Seguros de Responsabilidad Civil, que garantiza la Responsabilidad Civil de hasta 70.000.000 de euros por siniestro para daños corporales y 15.000.000 de euros para daños materiales, cubriendo las responsabilidades derivadas de la organización y celebración de la prueba, así como de los vehículos participantes, incluidos los vehículos de organización denominados 0 y 00.
- **6.4** El seguro de la prueba tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la prueba o desde el momento del abandono, de la exclusión o de la eliminación de carrera.
- 6.5 Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc) derivados de su actividad o de actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódium, etc, durante el desarrollo de la prueba.

Art. 8 DESARROLLO DE LA PRUEBA

8.1 OBLIGACIONES GENERALES:

- **8.1.1** Los participantes deberán utilizar cascos, hans y vestimenta ignífuga según normativa FIA. Se podrán realizar controles con el fin de verificar el cumplimiento de esta normativa. Su omisión conllevará la exclusión. 10.3.
- **8.1.2** El uso de calentadores de neumáticos es libre.





- **8.1.3** En todo momento de la Prueba se podrá comprobar los precintos y/o marcas realizadas en las Verificaciones Técnicas previas. Los participantes serán los responsables de que las mismas permanezcan intactas durante todo el desarrollo de la Prueba, así como de presentar a la llegada al Parque Cerrado de fin de la prueba todos los elementos que hayan sido solicitados por los Comisarios. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones enumeradas anteriormente y en especial la manipulación de los mismos, conllevará la aplicación de la correspondiente sanción y la puesta en conocimiento de los hechos al Comité de Disciplina de la F.C.A.
- **8.1.4** SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES DE LA PRUEBA: La señalización que se utilizará en el transcurso de la prueba será la Standard de la F.I.A.
- **8.1.5** A la finalización de la segunda manga oficial de la 1º parte de la prueba (Subida Fataga), los pilotos se dirigirán directamente al parque de asistencia de la 2º parte (Subida San Bartolome), a excepción de aquellos que no realicen esta 2º parte, que se dirigirán directamente al parque cerrado de la prueba situado en la cancha de Futbol de San Bartolome. Una vez finalizada la segunda manga Oficial de la 2º parte (Subida San Bartolome) los pilotos se dirigirán al parque cerrado situado en la cancha de Futbol Sala de San Bartolome.

8.2 PENALIZACIONES:

- **8.2.1** Serán de aplicación las penalizaciones previstas en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña, así como en las Prescripciones Comunes y en el Reglamento del Campeonato de Canarias de Montaña, para 2010.
- **8.2.2** Las clasificaciones finales serán establecidas por la suma de los tiempos realizados en las dos mangas oficiales. En caso de suspenderse alguna de las mangas oficiales se podrá elegir el mejor resultado incluyendo el obtenido en la manga de entrenamiento. Las clasificaciones de las 2 partes serán independientes.
- **8.2.3** Queda terminantemente prohibido bajo penalización de cinco (5) minutos, la realización de maniobras para el calentamiento de neumáticos (zigzagueos, frenadas, aceleraciones,...etc.).
- **8.2.4** Los concursantes estarán obligados, bajo pena que puede llegar hasta la descalificación según criterio de los Comisarios Deportivos, a firmar el acuse de recibo de los comunicados, convocatorias, complementos,...etc. que el organizador, comisarios o personal de organización les hagan llegar. Se recuerda que es el primer conductor del equipo (piloto) el representante del concursante cuando este no está presente.

8.3 PROCEDIMIENTO DE SALIDA:

- **8.3.1** Los pilotos deberán estar una hora antes de la salida de la manga de entrenamientos a disposición del Director de Carrera.
- **8.3.2** Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida diez (10) minutos, como mínimo, antes de su hora de salida en cada manga. El piloto que no esté presente a su hora será sancionado con 10 seg. de penalización por puesto de retraso en la manga.





- **8.3.3** La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, vehículo parado y motor en marcha. Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.
- **8.3.4** La salida se efectuará mediante un sistema electrónico de cuenta atrás que se descontará segundo a segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida. Todo vehículo que no pueda arrancar dentro de los 15 segundos posteriores a la señal de salida será eliminado de la manga y será desplazado a un lugar seguro.

Por razones de seguridad, si un vehículo se adelantase en el procedimiento de salida, será penalizado a razón de 10 segundos por segundo de adelanto.

La salida de entrenamientos oficiales y carrera se realizará en orden normal al número asignado, por lo que el número 1 saldrá en primer lugar.

El Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos, tiene la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

El intervalo para tomar la salida, tanto en entrenamientos como en carrera, será de 30 segundos.

8.4 PROCEDIMIENTO DE LLEGADA:

La llegada se registrará a vehículo lanzado y el cronometraje, realizado a la centésima de segundo, se realizará por medio de células fotoeléctricas, y accionando una impresora. El sistema comprenderá una célula de salida y otra de llegada, y mínimamente será doblado manualmente y accionando otra impresora.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 PARQUE DE ASISTENCIA

Para la **SUBIDA FATAGA – SAN BARTOLOME**, está previsto **DOS** Parque de Asistencia ubicados El 1º en FATAGA y el 2º en SAN BARTOLOME.

Horarios:

Fecha	Horario	Acto
3 de Sep. de 2011 1º parte	8:00	Acreditación de Asistencias
	13:00	Apertura del Parque de Asistencia
3 de Sep. de 2011 2º parte	13:00	Acreditación de Asistencias
	17:00	Apertura del Parque de Asistencia





2 SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

2.1 **Obligaciones de los participantes:** Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo dentro del recorrido de la prueba, deberá ser colocado, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes.

Si un piloto se ve implicado en un accidente en el que un espectador resulte herido, debe obligatoriamente notificarlo en el próximo punto de radio. Si el piloto no cumple esta regla, los Comisarios Deportivos podrán imponer al equipo responsable, una penalización que puede llegar a la EXCLUSION de la carrera.

3 RELACIONES CON LOS CONCURSANTES – PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones administrativas y técnicas
- Secretaría permanente de la prueba
- Salidas de las mangas de entrenamiento y oficiales
- Parque de Asistencia
- Llegada

El planning y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de las verificaciones administrativas.

D.	D.
Tfno:	Tfno:

IRAN IDENTIFICADOS CON CHALECOS DE COLOR VERDE